

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

67536 *Resolución de fecha 20 de diciembre de 2016, de la Dirección General de Empleo, por la que se anuncia la modificación de los estatutos del sindicato denominado Asociación de Analistas y Expertos en Peritaje Judicial, en siglas ASEIC, con número de depósito 99002389 (antiguo número de depósito 2866).*

Ha sido admitido el depósito de la modificación de los estatutos del mencionado sindicato al comprobarse que reúnen los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por D. Francisco Javier Navarro Gordo, mediante escrito tramitado con el número 99/2016/006951.

La Asamblea General Ordinaria celebrada el 19 de noviembre de 2016 adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar el domicilio de esta asociación que queda fijado en la calle Esteban Mora, n.º 34, posterior, CP 28027 de Madrid.

El certificado de la asamblea está suscrito por D. Emilio Moya Alonso como Secretario con el visto bueno del Presidente D. Francisco Javier Navarro Gordo.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 21 de diciembre de 2016.- El Director General, P.D. (Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo), el Subdirector general de Programación y Actuación Administrativa, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A160093799-1